

AN recién electa anunció el cronograma para elegir el nuevo CNE

La Asamblea Nacional (AN) de Nicolás Maduro aprobó un cronograma para postularse a la delegación legislativa que designará a los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE). De acuerdo con Giuseppe Alessandrello, presidente de la Comisión Preliminar de la AN recién instañada, han “progresado en el calendario que nos obliga a avanzar”.

“Conversamos sobre los requisitos de los ciudadanos que se postulen a la convocatoria para integrar el Comité de Postulaciones Electorales, que se conforma con 21 miembros, de los cuales ya 11 diputados estamos en el momento”, agregó.

Esta comisión tiene dos fases: en la primera debe estructurarse de forma preliminar, luego hacen la convocatoria y presentan ante la AN la lista de aspirantes a rectores del CNE.

“Ahorita, la convocatoria, sacamos los requisitos de los convocados, que será publicada para convertirnos en Comisión de Postulaciones finalmente, y esta presentará ante la Plenaria a los posibles candidatos a rectores del Poder Electoral”, sumó.

Por su parte, José Gregorio Correa, secretario de la comisión, destacó que la misma tiene como propósito rescatar la importancia del voto en los venezolanos y ofrecer garantías electorales.

“Es un trabajo importante que se aprobó por unanimidad y un cronograma sujeto a evaluación cuando se incorporen en los próximos días a los diez integrantes restantes”, expresó Correa.

Con información de Runrunes